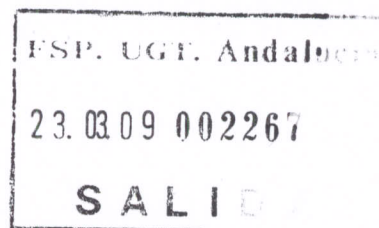


D. Rafael Burgos Rodríguez
Director General de Personal
Servicio Andaluz de Salud



Sevilla, 23 de Marzo de 2009


Sr. Director:

Mediante la presente y ante los problemas surgidos en años anteriores con el Complemento de Rendimiento Personal y para evitar reclamaciones posteriores que se eternizan, desde la Federación de Servicios Públicos de UGT Andalucía solicitamos lo siguiente:

- Publicación del listado, antes del abono, con las cantidades a cobrar por los trabajadores con el fin de que se pueda reclamar los errores en dicho listado.
- Reunión de todas las comisiones de seguimiento de los centros para resolver las reclamaciones a esos listados.
- Reunión de la comisión central una vez dado los dos pasos anteriores

Con ello la posibilidad de que se produzcan errores queda reducida considerablemente y damos oportunidad a todos los trabajadores de que los posibles errores sean subsanados con anterioridad a su cobro.

Sin más, reciba un cordial saludo



Fdo. Antonio Macías Borrego
Sº General del Sector Servicios Socio-sanitarios
FSP_UGT Andalucía

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta
41002 SEVILLA
Tfno.: 95-4915074
Fax: 95-4915200

e-mail: fspagen@fsp-ugtandalucia.org

www.fsp-ugtandalucia.org